

Este servicio está encomendado a Canal de Isabel II, que dispone de una red propia de telefonía móvil digital

La Comunidad destina 7,2 millones de euros al sistema de comunicación de emergencias

- Los servicios de emergencia contarán con 5.369 terminales el próximo año
- Esta red garantiza una actuación rápida, coordinada y eficaz

2 enero de 2017.- La Comunidad de Madrid destinará 7,2 millones de euros al mantenimiento de la red de comunicaciones de sus servicios de emergencias y seguridad. Se trata de un servicio que presta Canal de Isabel II, ya que dispone de una red propia de telefonía móvil digital independiente de la del resto de usuarios y operadores para la explotación de sus infraestructuras hidráulicas.

Por su naturaleza, los servicios públicos de emergencia, seguridad y rescate deben contar con un sistema de comunicaciones que garantice una actuación rápida, coordinada y eficaz. Por ello, en 2010, la Comunidad de Madrid decidió dotarles de un sistema de comunicación telefónica a través de una red móvil terrestre y con un servicio de radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital.

La gestión de este sistema fue encomendada a Canal de Isabel II por un periodo de 15 años, al disponer de una red propia de telecomunicaciones para la conexión y mantenimiento de sus infraestructuras hidráulicas, que se encuentran repartidas por todo el territorio regional.

La opción de Canal se consideró la más económica de las posibles y la alternativa de instalación más rápida. La empresa pública acredita una gran capacidad y experiencia para la realización de la labor técnica de gestión de su red de telecomunicaciones, así como para la prestación del servicio de comunicación de datos a través de la misma.

En cumplimiento de la encomienda y para cubrir las necesidades de los servicios de emergencia en 2017, la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno necesita disponer de 5.369 terminales y accesorios que serán facilitados a las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), al Cuerpo de Agentes Forestales regional, al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad, al Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA 112) y al Centro de Emergencias Madrid 112.